



EL QUE SUSCRIBE, LIC. ALONSO LOPEZ LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA LA LEY DE GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN SU ARTICULO 63.

-----CERTIFICO Y DOY FE-----

QUE EN EL ACTA NO. 46 (cuarenta y seis) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 04 (Cuatro) DE MARZO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL PUNTO NO. IV (Cuatro) DEL ORDEN DEL DÍA QUE EN LETRA DICE:

---En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario General del H. Ayuntamiento, el LIC. ALONSO LOPEZ LOPEZ. Somete aprobación, Al pleno del Ayuntamiento, Punto único.- se pone a consideración para su aprobación por la junta de ayuntamiento del municipio de Santa María del Oro Jalisco, las disposiciones relativas a la proyección, programación y presupuestación de la Universidad de Guadalajara contenidas en el artículo 15 fracción IV de la constitución política del estado de Jalisco, para su posterior aprobación en el periódico oficial del estado de Jalisco. Acuerdo: se pone a consideración para su aprobación las disposiciones relativas a la proyección, programación y presupuestación de la Universidad de Guadalajara contenidas en el artículo 15 fracción IV de la constitución política del estado de Jalisco, para su posterior aprobación en el periódico oficial del estado de Jalisco. Propuesta que una vez analizada y votada, se aprueba en lo particular y en lo general, de lo anterior infórmese con el correspondiente oficio a la secretaria General de gobierno del estado, para su conocimiento y efectos jurídicos a que haya lugar, doy fe.

Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.

11229

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
4 MAR 2024
Alonso R.

HORA 12:08

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO EL
DÍA 04 DE MARZO 2024, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES
CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS
ESTADOS.”

LIC. ALONSO LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

